



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA
DEPARTAMENTO DE
FÍSICA APLICADA I
FACULTAD DE CIENCIAS

Málaga 16 de Diciembre de 2016

Reunión ordinaria del Consejo de Departamento de Física Aplicada I celebrada en la Sala de Profesores al lado del Servicio de Fotocopiadora de la Facultad de Ciencias el viernes 16 de Diciembre de 20156 a las 10:30 h en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Consejo de Departamento.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo de Departamento de 20-06-16.
3. Informe del Director.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- D. José Ramos Barrado
- D. Félix Carrique Fernández
- D. Santiago Palanco López
- D. Antonio Varias García
- D. Juan José Alonso Pereda
- Dña. María Isabel Vázquez González
- D. David Marrero López
- Dña. Juana Benavente Herrera
- D. Daniel Solís Cortés
- D. José Daniel Vallejo Avilés
- Dña. Josefa Rodríguez Muñoz
- Dña. Elena Navarrete Astorga

Se inicia la reunión del Consejo a las 10:34 h con el primer punto del orden del día relativo a la constitución del nuevo Consejo de Departamento que habrá de estudiar los siguientes puntos del orden del día. El Director comenta que el grupo actual de miembros natos del Consejo correspondiente al personal docente e investigador doctor y no doctor es de 16: (15 PDI doctores y 1 PDI no doctor). El número de miembros natos que representa el colectivo de miembros PDI doctores corresponde al 60 % del Consejo y el de PDI no doctor al 5% del mismo, mientras que al colectivo de alumnos (25 % de representación) le corresponden 7 representantes en el Consejo de Departamento elegidos en las recientes votaciones como representantes de asignaturas en cada

Titulación en la que imparte docencia nuestro Dpto. También indica que se mantienen los 3 representantes del Sector del PAS (10 % de representación) en el cual se incluyen junto a los técnicos de laboratorio y personal de administración y servicios, los contratados de investigación. El Director lee a los asistentes la nueva composición del Consejo de Departamento, la cual se adjunta al final de esta Acta.

En el segundo punto del orden del día relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo de Departamento de 20-06-16, el Consejo de Departamento da su aprobación por asentimiento unánime.

En el turno del informe del Director, éste comienza comentando la última reunión del Claustro de la Universidad de 15 de Diciembre de 2016, en el que entre otros puntos se abordó la reforma de los Estatutos de la UMA que se planteó en el último Consejo de Gobierno de 29 de Noviembre de 2016. Indica que se aprobó un calendario que la mesa del Claustro estudie el tema. El Director opina que no es necesario iniciar ninguna reforma del Estatuto ahora dado que es previsible que el Gobierno modifique la legislación sobre la autonomía universitaria, lo que implicaría a su vez modificar el nuevo Estatuto para adaptarlo a la nueva ley. Cree que el Rector ha tomado esta iniciativa ya que estaba en su programa electoral y parece dispuesto a seguir con el tema.

Por otro lado el Director informa que se aprobó por la vía de trámite urgente la propuesta de obra relativa a la división del laboratorio de la profesora Vázquez González. Indica también que la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador Dña. Yolanda García Calvente le comunicó que aún no ha sido publicada por la Junta la convocatoria de plazas de Ayudante Doctor. Informa también que se va a crear una comisión de reclamación para las plazas de Ayudante con objeto de estudiar las quejas o reclamaciones presentadas relativas a estos concursos.

Al no haber asuntos de trámite se pasa al último punto del orden del día de ruegos y preguntas. El profesor Palanco pregunta por las plazas de Ayudante Doctor que solicitó nuestro Dpto. y el director le contesta que aún no ha sido publicada la convocatoria por la Junta de Andalucía. Asimismo añade que la Junta ha solicitado del Rectorado de la UMA una tabla de equivalencia de asignaturas con respecto a la citada convocatoria. El Director comenta que el coordinador de 3º de Ciencias Ambientales D. Carlos Jiménez le comunicó que van a pedir la duplicación de tercero de dicha titulación. Nuestro Director le hizo saber que nuestro Dpto. está al 130% de su capacidad docente y que por tanto no podría hacer frente a las dos asignaturas duplicadas que tendríamos: Meteorología y Climatología y Contaminación Atmosférica. Señala el Director que si finalmente hay duplicación se tendría que pedir al Rectorado nuevo profesorado, máxime si se producen en el Dpto. nuevas jubilaciones. El profesor Marrero señala que tiene en su asignatura de Contaminación Atmosférica alrededor de 150 alumnos y piensa que sí que es posible la duplicación. El Director opina que tarde o temprano la duplicación será un hecho y hemos de prepararnos. El coordinador de 3º de C. Ambientales le informó que se quiere solicitar al rectorado la creación de una nueva titulación de Ciencias del Mar, que posiblemente derivaría alumnos de C. Ambientales, pero aún está lejos de ser una realidad.

También comenta el Director el escrito recibido del Vicerrectorado de Estudios de Grado relativo a la modificación de las normas de evaluación. En él se adjuntan las nuevas normas y en particular se refleja que tras el acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 26 de Julio de 2016, se introdujeron varias

modificaciones en las Normas Regulatoras de la Realización de las Pruebas de Evaluación, destacando que en el artículo 3 de estas normas se incorporó un nuevo punto con la siguiente redacción:

3. "Las pruebas realizadas tanto en la segunda convocatoria ordinaria como en las convocatorias extraordinarias deberán permitir evaluar el 100% de la asignatura. Si el carácter específico de alguna competencia evaluada o de algún recurso evaluador utilizado durante el proceso de la evaluación continua en la primera convocatoria ordinaria, impidiera repetir el procedimiento evaluador en las citadas convocatorias, se podrá tener en cuenta las calificaciones ya obtenidas en esos casos, ponderándolas debidamente para la segunda convocatoria ordinaria y las extraordinarias, de forma que en ningún caso se impida que los estudiantes puedan alcanzar el aprobado. Estas circunstancias específicas deberán justificarse en la guía docente de la asignatura." El Director explicita este aspecto a los miembros del Consejo.

En el escrito se añade que "esta modificación entrará en vigor en el segundo semestre del curso académico 2016/2017, por lo que el Consejo de Gobierno del pasado día 29 de noviembre estableció que con fecha 20 de febrero de 2017 deberán estar modificadas las guías docentes de las asignaturas que así lo necesitaran, ajustándose a lo descrito en el artículo arriba citado". También pide al Director que "informe de esta modificación al profesorado de su departamento y que solicite por los cauces habituales, en caso de ser necesario, la apertura del módulo de guías docentes de la aplicación PROA para realizar las modificaciones pertinentes en los programas de las asignaturas que lo requirieran".

El profesor Alonso pregunta al Director si el Decanato de Ciencias convocará a los Directores de Dpto. implicados en la posible duplicación de 3º de Ciencias Ambientales para que se postulen y que no se de el caso de que nos enteremos después del proceso si finalmente tiene lugar. El Director le contesta que sí habría tal reunión.

También el Director comunica que el Presupuesto del Dpto. para el año siguiente sigue disponiendo de la partida extra para laboratorios de alrededor de 10.000 €, además de un presupuesto para el Dpto. similar al actual sobre los 36.000 €. Señala que aún no se conoce el importe de la partida de biblioteca pero supone que será similar al actual. El Director pide al personal que haga sus peticiones de material o de laboratorio desde comienzos de año.

Se levanta la sesión a las 11:15 h, de lo cual doy fe como Secretario con el VºBº del Director.

En Málaga a 16 de Diciembre de 2016

Vº Bº

Fdo. Félix Carrique Fernández
Secretario Dpto. Física Aplicada I

Fdo. José Ramos Barrado
Director del Dpto. de Física Aplicada

**COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE FÍSICA APLICADA I, Consejo Dpto. 16-12-2016**

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DOCTOR: 60 %

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO DOCTOR: 5 %

ALUMNOS: 25 %

P.A.S.: 10 %

MIEMBROS NATOS (PDI DOCTORES (15) Y NO DOCTORES (1))=16

NÚMERO TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO: $15/0.6=25$

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DOCTOR: $0.60 \times 25 = 15$

Alonso Pereda, Juan José
Benavente Herrera, Juana
Carrique Fernández, Félix
Criado Cambón, Carlos
Dueñas Buey, Concepción
Gabás Pérez, Mercedes
Leinen, Dietmar
Marrero López, David
Martínez Díez, Lourdes
Martínez Serrano, José Javier
Palanco López, Santiago
Ramos Barrado, José Ramón
Ruiz del Castillo, Javier
Varias García, Antonio
Vázquez González, María Isabel

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO DOCTOR: $0.05 \times 25 \approx 1$

Solís Cortés, Daniel

ALUMNOS: $0.25 \times 25 \approx 7$ representantes

Aranda Ruiz, Sergio
Florido Moreno, Pedro
Galán Cuenca, Álvaro
Martin Gálvez, Marina
Ruiz Penela, Juan José
Sánchez Gallego, Juan
Sedeño Pareja, Amanda

P.A.S.: $0.10 \times 25 \approx 3$ representantes

Navarrete Astorga, Elena
Rodríguez Muñoz, Josefa
Vallejo Avilés, José Daniel